



Tribunal Supremo Electoral

comunicación

ACUERDO NÚMERO 243-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el señor Jonghyun Choe, Secretario General de la Association of World Elections Bodies (A-WEB) remitió comunicación electrónica de fecha 7 de junio del año en curso, mediante la cual extiende cordial invitación para que un funcionario de este Tribunal, participe en la Misión de Observación Internacional (MOI), de las "Elecciones Presidenciales Segunda Vuelta", en la República de Colombia, del 16 al 20 de junio del presente año;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa del presente Acuerdo y designar al MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V de este Tribunal;

ARTÍCULO 2°: Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V de este Tribunal, del 16 al 20 de junio de 2022;

ARTÍCULO 3°: Autorizar la adquisición del seguro médico de viaje del 16 al 20 de junio de 2022 y de la prueba de detección del virus SARS COVID-19 a favor del MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V de este Tribunal;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de junio de dos mil veintidós;

COMUNIQUESE:

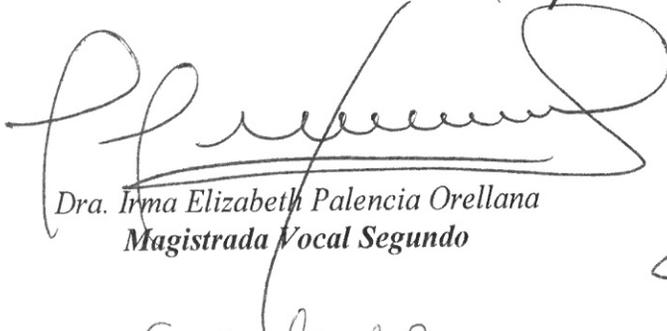
Dr. Raulfo Rafael Rojas
Magistrado Presidente



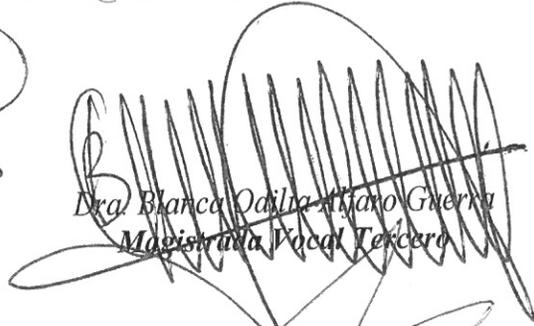
[Handwritten signatures]



Tribunal Supremo Electoral



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

